

ACTA INFORME COMITÉ DE EVALUACION

Proceso de selección: ICFES-SD-019-2013, cuyo objeto es "Seleccionar la oferta más favorable para contratar el servicio de monitoreo de la información que sea publicada en prensa, radio, televisión e internet a nivel nacional sobre el Instituto Colombiano de Evaluación de la Educación –ICFES–"

FECHA: 06 de mayo de 2013

HORA: 3:00pm

MIEMBROS DEL COMITÉ:

ANA MARIA URIBE GONZÁLEZ - Jefe oficina Comunicaciones y Mercadeo
LISETH TORRES LÓPEZ - Profesional oficina Comunicaciones y Mercadeo
YENSSY ORTIZ MALDONADO – Profesional Contratista Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Verificación de los requisitos de participación jurídicos
3. Verificación de los requisitos de participación técnicos
4. Verificación de los requisitos solicitados en la oferta técnica
5. Verificación de los requisitos solicitados en la oferta económica
6. Calificación de las propuestas presentadas
7. Orden de elegibilidad
8. Recomendaciones al Ordenador del gasto
9. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO DEL COMITE

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se constató la presencia de los integrantes del comité evaluador conformado mediante comunicación interna del día 30 de abril de 2013, constatando que existe quórum.

2. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION JURIDICOS

De conformidad con lo previsto en el numeral **2.1 CAPACIDAD JURÍDICA REQUISITOS HABILITANTES**, de los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-019-2013, se procedió a revisar el cumplimiento de los documentos de participación de carácter jurídico de los proponentes: **COMPETENCIA PLUS LTDA**, **SIGLO DATA S.A.S** y **MONITOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN LTDA** concluyendo lo siguiente:

REQUISITOS JURÍDICOS	PROPONENTES		
	COMPETENCIA PLUS LTDA	SIGLO DATA S.A.S	MONITOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN LTDA
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las propuestas presentadas por: **COMPETENCIA PLUS LTDA**, **SIGLO DATA S.A.S** y **MONITOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN LTDA**, cumplen con los requisitos jurídicos requeridos para el presente proceso de selección, establecidos en los términos de referencia.

La desagregación de la verificación realizada se adjunta a la presente acta.

3. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICOS HABILITANTES

De conformidad con lo previsto en el numeral **2.2 CAPACIDAD TÉCNICA REQUISITOS HABILITANTES**, de los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-019-2013, se procedió a revisar el cumplimiento de los documentos de participación de carácter técnico habilitante de los proponentes **COMPETENCIA PLUS LTDA**, **SIGLO DATA S.A.S** y **MONITOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN LTDA** concluyendo lo siguiente:

REQUISITOS TÉCNICOS	PROPONENTES		
	COMPETENCIA PLUS LTDA	SIGLO DATA S.A.S	MONITOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN LTDA
	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- Las propuestas presentadas por **SIGLO DATA S.A.S** y **MONITOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN LTDA**, CUMPLEN con los requisitos técnicos requeridos para el presente proceso de selección y establecidos en los términos de referencia.

- La propuesta presentada por el proponente **COMPETENCIA PLUS LTDA**, NO CUMPLE con los requisitos de participación técnicos habilitantes, toda vez que en los términos de referencia del presente proceso de selección, en el numeral 2.2.1 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE, se relacionó lo siguiente: “El valor de cada contrato o relación comercial debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección”. Sin embargo el valor de dos (2) de las certificaciones presentadas por el proponente NO CUMPLEN con el requisito mencionado anteriormente.

Adicionalmente en el numeral 2.2.2 EQUIPO DE TRABAJO se especificó lo siguiente: “La experiencia profesional se tendrá en cuenta a partir de la fecha del acta de grado, por lo tanto deberá allegar con su oferta el diploma o el acta de grado, y la experiencia deberá acreditarse con las respectivas certificaciones”, sin embargo la experiencia del ejecutivo de cuenta presentada por el proponente no cumple con el requisito solicitado toda vez que la experiencia relacionada es inferior a dos (2) años.

La desagregación de la verificación realizada se adjunta a la presente acta.

4. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA OFERTA TÉCNICA

De conformidad con lo previsto en el numeral 3.1 OFERTA TÉCNICA de los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-019-2013, se procedió a revisar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas a los proponentes: **COMPETENCIA PLUS LTDA**, **SIGLO DATA S.A.S** y **MONITOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN LTDA** y se concluyó lo siguiente:

REQUISITOS OFERTA TÉCNICA	PROPONENTES		
	COMPETENCIA PLUS LTDA	SIGLO DATA S.A.S	MONITOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN LTDA
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las ofertas presentadas por **COMPETENCIA PLUS LTDA**, **SIGLO DATA S.A.S** y **MONITOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN LTDA**, CUMPLEN con los requisitos requeridos en el numeral 3.1 OFERTA TÉCNICA de los términos de referencia y con las especificaciones solicitadas en el Anexo 1.- Anexo Técnico.

La desagregación de la verificación realizada se adjunta a la presente acta.

5. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA OFERTA ECONÓMICA

De conformidad con lo previsto en el numeral 3.2 OFERTA ECONÓMICA de los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-019-2013 se procedió a revisar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas a los proponentes: **COMPETENCIA PLUS LTDA**, **SIGLO DATA S.A.S** y **MONITOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN LTDA**, y se concluyó lo siguiente:

REQUISITOS OFERTA ECONÓMICA	PROONENTES		
	COMPETENCIA PLUS LTDA	SIGLO DATA S.A.S	MONITOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN LTDA
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las ofertas presentadas por **COMPETENCIA PLUS LTDA**, **SIGLO DATA S.A.S** y **MONITOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN LTDA**, CUMPLEN con los requisitos requeridos en el numeral 3.2 OFERTA ECONÓMICA de los términos de referencia.

La desagregación de la verificación realizada se adjunta a la presente acta

6. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

De acuerdo a lo establecido en el numeral 4. CRITERIOS DE SELECCIÓN, el cual expresa: *“Solo se considerarán para la evaluación, las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, requisitos técnicos, y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida”*, el comité evaluador realizó la calificación a los proponentes **SIGLO DATA S.A.S** y **MONITOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN LTDA**, toda vez que cumplen con los requisitos solicitados en el presente proceso de selección. El proponente, **COMPETENCIA PLUS LTDA**, no se encuentran habilitado de carácter técnico, motivo por el cual no será evaluado.

La evaluación de la propuesta conforme a los criterios de calificación definidos en los términos de referencia del proceso ICFES-SD-019-2013 arrojó el siguiente resultado:

FACTOR DE EVALUACIÓN		FACTOR	SIGLO DATA S.A.S	MONITOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN LTDA
TÉCNICO	MEDIOS ADICIONALES A LOS MÍNIMOS	Prensa	70	70
		Radio	70	50
		Televisión	100	100
		Internet	30	30
ESTIMULO A LA INDUSTRIA COLOMBIANA			50	50
ECONÓMICO			71	150
TOTAL			391	450

7. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Conforme a la evaluación anterior el orden de elegibilidad es el siguiente.

- | | |
|--|------------|
| 1. MONITOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN LTDA | 450 puntos |
| 2. SIGLO DATA S.A.S | 391 puntos |

8. RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO

Del análisis y verificación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de la referencia, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso Selección ICFES-SD-019-2013 a la empresa **MONITOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN LTDA**, por ser la propuesta que satisface las necesidades del ICFES de conformidad con lo establecido en los términos de referencia, con el mejor resultado en términos de costo beneficio.

9. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Una vez leída la presente acta se aprueba por los miembros del comité y se firma por los que asistieron a la misma.

La presente acta se publicará en la página web del ICFES www.icfes.gov.co

En constancia de lo anterior firman, Bogotá D. C., 6 de mayo de 2013


ANA MARIA URIBE GONZÁLEZ
Jefe oficina Comunicaciones y Mercadeo


LISETH TORRES LOPEZ
Profesional oficina Comunicaciones y Mercadeo


YENSSY ORTIZ MALDONADO
Profesional contratista
Subdirección de Abastecimiento y Servicios
Generales

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES RELATIVAS A LA CAPACIDAD JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA ICFES-SD- 019-2013**

Objeto: Seleccionar la oferta más favorable para contratar el servicio de monitoreo de la información que sea publicada en prensa, radio, televisión e internet a nivel nacional sobre el Instituto Colombiano de Evaluación de la Educación –ICFES-

REQUISITOS		PROPONENTE MONITOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN LTDA	PROPONENTE COMPETENCIA PLUS LTDA	PROPONENTE SIGLO DATA S.A.S
2.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA	CUMPLE FOLIOS 2-3	CUMPLE FOLIOS 4-5	CUMPLE FOLIOS 2-3
2.1.2	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE MEDIANTE ANEXO CARPETA LIBERTY	CUMPLE FOLIOS 60-61 Y MEDIANTE ACLARACIÓN ENVIADA EL DÍA VIERNES 03 DE MAYO DE 2013	CUMPLE FOLIOS 4-8
	Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN, IC FES- NIT 860.024.301-6.			
	Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del presupuesto oficial estimado.			
	Vigencia: Noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria.			
	Tomador/Afianzado:			
	Amparos de la garantía			
2.1.3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE FOLIOS 6-9	CUMPLE FOLIOS 7-8	CUMPLE FOLIOS 35-37
	Fecha de expedición dentro de los 30 días anteriores a la fecha de cierre			
	El objeto de la empresa proponente, deberá permitir ejecutar el objeto a contratar			
	La duración de la sociedad no debe ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un año más			
	Constitución de la sociedad igual al plazo del contrato y un año más.			
	El Representante Legal posee todas las facultades para participar y suscribir el contrato.			
2.1.4	CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE LOS APORTES PARAFISCALES	CUMPLE FOLIO 10	CUMPLE FOLIO 22	CUMPLE FOLIOS 38
2.1.5	FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA DEL DAFP	CUMPLE FOLIO 11	CUMPLE FOLIO 10	CUMPLE FOLIOS 39
2.1.7	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE FOLIO 12	CUMPLE FOLIO 20	CUMPLE FOLIOS 40
2.1.8	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CUMPLE FOLIO 13	CUMPLE FOLIO 12	CUMPLE FOLIOS 41
	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Boletín Fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOTA: los proponentes MONITOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN LTDA., COMPETENCIA PLUS LTDA Y SIGLO DATA S.A.S no se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni registran sanciones e inhabilidades vigentes según la certificación de la Procuraduría General de la Nación. Lo anterior de acuerdo con la consulta realizada el día 15 de marzo de 2013, y se anexan al presente informe.

CONCEPTO JURÍDICO:

Las propuestas presentadas por MONITOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN LTDA., COMPETENCIA PLUS LTDA Y SIGLO DATA S.A.S cumplen con los requisitos jurídicos requeridos para el presente proceso de selección, establecidos en los pliegos de condiciones.

Bogotá, 06 de mayo de 2013

YENSSY ORTIZ MALDONADO
PROFESIONAL CONTRATISTA
SUB. ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

INFORME DE VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS PROCESO DE SELECCIÓN ICFES- SD -019-2013

Seleccionar la oferta más favorable para contratar el servicio de monitoreo de la información que sea publicada en prensa, radio, televisión e internet a nivel nacional sobre el Instituto Colombiano de Evaluación de la Educación –ICFES-

DOCUMENTO		REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS COMPETENCIA PLUS	MONITOR	SIGLO DATA
2.2.1. EXPERIENCIA MINIMA DEL PROponente				
Objeto de la Experiencia	El proponente (deberá contar con experiencia en monitoreo de medios de comunicación	CUMPLE a folio 42 CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL / a folio 43 MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO / a folio 44 UNIVERSIDAD NACIONAL	CUMPLE a folio 17 SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE / a folio 18 y 19 REGISTRDURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL / a folio 20 SENA	CUMPLE a folio 42 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA / folio 43 FASECOLDA / folio 44 FT CONSULTING SC LTDA
Numero de contratos / monto	El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de tres (3) contratos u ordenes de servicio ejecutados o en ejecución (también es factible presentar certificaciones de relaciones comerciales sostenidas con clientes), que demuestren la experiencia en el objeto requerido. Los contratos, ordenes de servicio o relaciones comerciales con los cuales se acredite la experiencia solicitada en este numeral deberán provenir de clientes diferentes. Los contratos, ordenes de servicio o relaciones comerciales deben haberse iniciado a partir del 1 de Enero de 2008. En caso de haber iniciado antes, se tendrá en cuenta solo la ejecución (valor facturado y pagado) a partir de la fecha mencionada.	CUMPLE a folio 42 CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL / a folio 43 MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO / a folio 44 UNIVERSIDAD NACIONAL	CUMPLE a folio 17 SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE / a folio 18 y 19 REGISTRDURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL / a folio 20 SENA	CUMPLE a folio 42 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA / folio 43 FASECOLDA / folio 44 FT CONSULTING SC LTDA
Valor	El valor de cada contrato o relación comercial debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	NO CUMPLE la certificaciones otorgadas por CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL no cumple con el monto del proceso de selección	CUMPLE a folio 17 SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE / a folio 18 y 19 REGISTRDURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL / a folio 20 SENA	CUMPLE a folio 42 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA / folio 43 FASECOLDA / folio 44 FT CONSULTING SC LTDA
Formato	Los proponentes pueden acreditar la experiencia solicitada mediante certificaciones u otro documento siempre y cuando contengan la siguiente información: Expedido por la entidad contratante. Nombre o razón social del contratante. Nombre o razón social del contratista. Objeto del Contrato, orden de servicio o prestación de servicio a través de relación comercial. Para los contratos u ordenes de servicio en ejecución, así como en el caso de presentar certificaciones de relaciones comerciales, se tomara el valor ejecutado (facturado y pagado) a la fecha de certificación, el cual deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección. La certificación otorgada por el contratante deberá señalar explícitamente el monto ejecutado a la fecha de la certificación y el monto total del contrato. Fecha de inicio del contrato. Lugar de ejecución Colombia. Si el servicio fue desarrollado en consorcio o unión temporal o cualquier otra forma de asociación, se tendrá en cuenta solamente el porcentaje de participación correspondiente. El documento deberá estar suscrito por la entidad contratante. Calificación del desempeño. Las certificaciones o el documento presentado deberán indicar si el desempeño del contratista fue excelente, bueno, etc. Adiciones o prórrogas a un mismo contrato no se tomaran como experiencias adicionales a la del contrato principal.	CUMPLE a folio 42 CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL / a folio 43 MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO / a folio 44 UNIVERSIDAD NACIONAL	CUMPLE a folio 17 SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE / a folio 18 y 19 REGISTRDURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL mediante comunicación telefónica con la Jefe de la Oficina de Comunicaciones la Sra Adriana Villegas se verificó la calificación del servicio el cual fue descrito como "bueno" / a folio 20 SENA	CUMPLE a folio 42 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA / folio 43 FASECOLDA / folio 44 FT CONSULTING SC LTDA
CONCEPTO		NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2.2.2. EQUIPO DE TRABAJO

Formación	*Formación Académica2 Profesional, técnico o tecnólogo en Comunicación Social, Mercadeo o Publicidad. *Experiencia Mínima de dos (2) años de experiencia específica en el monitoreo de medio de prensa y/o medios y/o análisis de contenido de medios en el rol de coordinador de medios o ejecutivo de servicio al cliente o gerente operativo de medios o ejecutivo de cuenta	NO CUMPLE folio 52 DIANA CAROLINA ROJAS	CUM PLE A folio 35 HELENA DIANEY MOGOLLÓN	CUMPLE Folio 48.JAIME EDUARDO HERNANDEZ VALDERRAMA
Diploma o acta de grado	La experiencia profesional se tendrá en cuenta a partir de la fecha del acta de grado, por lo tanto deberá allegar con su oferta el diploma o el acta de grado.	NO CUMPLE folio 52 DIANA CAROLINA ROJAS, se observa que la fecha de grado es 15 de diciembre de 2011 y de acuerdo a como se estableció en los terminos la experiencia se constara a partir de la fecha de grado	CUMPLE a folio 35	CUMPLE folio 48
Certificaciones	La experiencia deberá acreditarse con las respectivas certificaciones	CUMPLE a folio 47 al 49	CUMPLE a folio 31	CUMPLE folio 50
Hoja de vida	El proponente deberá allegar con la propuesta, la hoja de vida de las personas propuestas para cada rol, con los soportes de la formación académica y de experiencia requeridos.	CUMPLE a folio 53 al 58	CUMPLE a folio 28 al 30	CUMPLE folio 45 al 47
Carta de intención	El oferente deberá presentar una carta de intención debidamente firmada el profesional propuesto en la cual acepte desarrollar las tareas requeridas en la ejecución del contrato, para coordinar cada uno de los eventos de forma conjunta con el ICFES, estando facultado para tomar las decisiones que sean necesarias para la ejecución de los mismos	CUMPLE a folio 46	CUMPLE a folio 27	CUMPLE folio 63
CONCEPTO		NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.1 OFERTA TÉCNICA				
Oferta técnica	Los requerimientos técnicos exigidos en este numeral son de carácter obligatorio y no serán subsanables, es decir, el no cumplimiento de los mismos será causal de rechazo de la propuesta. Los proponentes deberán indicar en su oferta técnica los medios a los cuales van a realizar el monitoreo y los horarios ofrecidos. Se deberá tener en cuenta que mínimo el proponente deberá ofrecer y ceñirse a lo contenido en el Anexo 1 Anexo Técnico. En ningún caso el ICFES aceptará que los proponentes condicionen en su oferta el cubrimiento de los medios y los horarios indicados en el Anexo 1. En la oferta técnica el proponente también podrá incluir medios adicionales a los mínimos requeridos que considere pertinentes, así como los medios indicados en el numeral 4.1 los cuales serán objeto de calificación (Ver numerales 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3 y 4.1.4). También se hace necesario que los proponentes incluyan en su oferta técnica su portafolio completo de servicio.	CUMPLE ANEXO TÉCNICO folio 30 al 35 / CUMPLE folio 71 al 89 portafolio de servicios /CUMPLE a folio 37 al 39 medios adicionales /	CUMPLE ANEXO TÉCNICO 63 al 69 / CUMPLE a folio 56 al 62 portafolio / CUMPLE a folio 63 al 69 medios adicionales	CUMPLE ANEXO TECNICO folio 9 al 14 / CUMPLE a folio 15 al 31 PORTAFOLIO DE MEDIOS / CUMPLE a folio 32 y 33 Medios adicionales
CONCEPTO		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCEPTO TÉCNICO
Verificada la oferta del proponente **COMPETENCIA PLUS** se evidencia que **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos exigidos en cuanto al numeral 2.2.1 EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE y el numeral 2.2.2 EQUIPO DE TRABAJO por lo tanto no esta habilitado

Bogotá D.C. Mayo 6 de 2013



ANA MARIA URIBE GONZÁLEZ
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones



ALBA LISETH TORRES LÓPEZ
Profesional - Oficina Asesora de Comunicaciones



EVALUACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS
 INFORME DE VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS PROCESO DE SELECCIÓN ICFES- SD -019-2013
 OBJETO: Monitoreo masivo de medios de comunicación

ITEM	TIEMPO REQUERIDO	MONITOR				SIGLO DATA			
		VALOR UNITARIO POR MES ANTES DE IVA	IVA UNITARIO POR MES	VALOR UNITARIO POR MES CON IVA	VALOR TOTAL = (valor unitario por mes con IVA x tiempo requerido)	VALOR UNITARIO POR MES ANTES DE IVA	IVA UNITARIO POR MES	VALOR UNITARIO POR MES CON IVA	VALOR TOTAL = (valor unitario por mes con IVA x tiempo requerido)
servicio de monitoreo de medios, el cual deberá incluir los siguientes servicios: * Monitoreo de medios mensual * Reporte de medios mensual * Estudio de incidencia mensual * Informes cuantitativo y cualitativo	7	\$ 1.250.000,00	\$ 200.000,00	\$ 1.450.000,00	\$ 10.150.000,00	\$ 2.650.000,00	\$ 424.000,00	\$ 3.074.000,00	\$ 21.518.000,00
TOTAL OFERTADO		TOTAL OFERTADO			\$ 10.150.000,00	TOTAL OFERTADO			\$ 21.518.000,00
PUNTAJE		PUNTAJE			150	PUNTAJE			71

Bogotá D.C. 6 de mayo de 2013


ANA MARIA URIBE GONZÁLEZ
 Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones


ALBA LISETH TORRES LÓPEZ
 Profesional - Oficina Asesora de Comunicaciones

EVALUACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS
 PROCESO DE SELECCIÓN ICSES- SD -019-2013
 OBJETO: Monitoreo masivo de medios de comunicación

FACTOR DE EVALUACIÓN		SUBFACTOR	PUNTAJE POR SUBFACTOR	PUNTAJE POR FACTOR	
TÉCNICO	MEDIOS ADICIONALES A LOS MÍNIMOS			MONITOR	SIGLO DATA
		PRENSA	70	70	70
		RADIO	100	50	70
		TELEVISIÓN	100	100	100
		INTERNET	30	30	30
ESTÍMULO A A INDUSTRIA COLOMBIANA			50	50	50
ECONÓMICO			150	150	71
TOTAL			500	450	391

Bogotá D.C. 6 de mayo 2013


 ANA MARIA URIBE GONZÁLEZ

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones


 ALBA LISETH TORRES LÓPEZ

Profesional - Oficina Asesora de Comunicaciones